

## **NORMATIVA DE USO “H2O y PV”**

### **NORMATIVA GENERAL DE LOS USUARIOS**

- **Obligación** de cumplimiento de las medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias contra el Covid-19.
- **Prohibición** del acceso a las instalaciones de cualquier persona que tenga síntomas compatibles con el Covid-19 o haya estado en contacto con personas contagiadas.
- Durante el desarrollo de la actividad se deberá mantener en todo momento una **distancia mínima de 1.5 metros entre participantes**.
- **Toma obligada** de la temperatura a los abonados vía cámara térmica o termómetro láser.
- **Obligatoriedad** del uso de toalla en todos los espacios deportivos para protegerse tanto a sí mismos como el equipamiento. Es obligatorio **1 toalla** para colocar en el espacio de entreno (máquina, bici, etc....) y una **2 toalla** para uso de higiene personal.
- **Recomendación** de lavado frecuente de manos durante la estancia en las instalaciones.
- **Obligación del uso de las estaciones de limpieza y desinfección** en todos los espacios deportivos, desde el acceso al centro hasta todos los interiores y vestuarios, para asegurar la limpieza y desinfección del equipamiento, antes y después de cada uso, complementario al servicio de limpieza del centro deportivo o gimnasio.  
Dichas estaciones de limpieza y desinfección dispondrán del siguiente material y producto:
  - Pulverizador desinfectante.
  - Dispensadores de papel con una papelera para depositar los deshechos.
  - Dispensador de gel desinfectante de manos.
- **Obligatoriedad** de llevarse cada día su material dejando libres y limpias las taquillas y zonas comunes.
- Para mantener las distancias mínimas de seguridad **en las zonas de entrada-accesos (recepción, hall...) es importante** respetar las marcas visibles en el suelo.
- **Uso Obligatorio** de mascarilla por el centro en todo momento excepto cuando realicen la actividad.
- **Las reservas de salas de actividades, piscina cubierta, Gimnasio...** deberán realizarse mediante la página Web de Deportes del Ayuntamiento de Huércal-Overa o telefónicamente. **Se podrá acceder sin reserva previa siempre que el aforo lo permita.**
- **El abono se realizará** mediante TPV virtual en la página web o tarjeta bancaria en recepción.
- Las **reservas** se podrán realizar **24 horas antes** de la actividad que se quiere participar.
- **El usuario podrá acceder a 2 actividades diarias en la misma franja horaria de mañana o**

## **NORMATIVA DE USO “H<sub>2</sub>O y PV”**

**tarde siempre previa reserva**, indiferentemente si accede como abonado o usuario con entrada puntual.

- **Tras finalizar la actividad**, el usuario deberá abandonar la instalación, nunca permanecerá en el interior de las instalaciones. De haber contratado otro servicio, tras la actividad ya concluida, el abonado volverá a realizar el protocolo de acceso.
- **En caso de colectivos de riego** (mayores de 60 años; personas con enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, pulmonares crónicas, diabetes, cáncer o inmunodepresión; y embarazadas) recomendar que no asistan a la instalación.
- El usuario deberá traer de casa el **material** tipo esterilla , toallas, gafas de piscina, gorros de piscina, ect. El centro no cederá ningún material para su uso con el objetivo de evitar contagios.
- Una entrada puntual a una actividad contratada se puede ceder a otra persona siempre con previo aviso en el momento de acceder a la instalación.
- La entrada tendrá validez para el día elegido, perdiéndose en todo caso si la persona no asiste.
- Las normas del correcto uso de utilización de cada zona de la instalación deben ser respetadas en todo momento.
- La Dirección de las instalaciones se reserva el derecho de anular la condición del usuario, cuando se incumplan las normas de uso interno, sin derecho a devolución ninguna. La instalación se reserva el derecho de admisión.
- **La Dirección de la instalación no se hace responsable de la pérdida, hurto o robo de prendas y objetos de valor u otros que se produzcan en toda la instalación.**
- Los objetos perdidos que hayan podido ser recogidos se guardarán en recepción durante 30 días y pasado este tiempo, se entregarán a una ONG. La ropa interior se depositará directamente en la basura.
- Los daños y desperdicios ocasionados a la instalación y/o material, por un mal uso, comportarán su reposición.
- Los niños menores de 15 años tendrán prohibido el acceso a determinadas clases dirigidas, en el caso de la sala fitness deberán siempre utilizar el espacio en horario donde haya personal de la instalación que lo asesore, **NUNCA SOLO**, aun acompañado de padre/madre o tutor responsable.
- **El usuario autoriza realizar fotografías y/o videos de las actividades deportivas que se desarrollen en el CENTRO DEPORTIVO H<sub>2</sub>O con objetivo promocional y/o fomento del deporte, en eventos, clases, cursos, etc....**
- Está prohibido ir sin camiseta por las zonas secas de la instalación
- Está prohibido fumar en todas las dependencias de la instalación.